EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ACTA DE LA CUARTA PRUEBA "PSICOTÉCNICA" REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, TRES PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CONVOCATORIA A QUINTA PRUEBA DE "CONOCIMIENTOS GENERALES"

Siendo el día 11 de Diciembre de 2019, a las 8.30 horas, en el Palacio de los Condes de Valdeparaiso, donde han sido formalmente convocados los/las aspirantes, para la realización de la Cuarta Prueba "PSICOTÉCNICA", se procede a su llamamiento, previa constitución del Tribunal Calificador compuesto por:

Presidenta del Tribunal Dª Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria Dª Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Dº. Juan Bautista Viral Moya, Jefe Accidental de la Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.

Dº Fernando Díaz Rolando, Superintendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Dª Elena María Sánchez Guerrero, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.

Se presentan al llamamiento único todos/as los aspirantes que superaron la tercera prueba de RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Se informa por la Sra. Presidenta a los/las aspirantes presentes que se incorpora, en calidad de asesor de la presente prueba, D. Jose Luis Martín Mora, Licenciado en Psicología (Número de colegiado CM-00382), siendo su calificación competencia del tribunal constituido al efecto.

Se explica que las pruebas a realizar consisten en la realización de dos test y una entrevista personal dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para el desempeño de las funciones de esta categoría (POLICÍA LOCAL).

El perfil que se busca es pues, el de POLICÍA LOCAL, propio de una persona que, en el plano de las actitudes, sea emocionalmente estable, comunicativa, tolerante y flexible, sociable, empática, que no se considere autosuficiente y sea de fácil unión al grupo, que no sea engreída ni autoconflictiva; y, en el plano de las aptitudes, un nivel medio de inteligencia general, con capacidad de orientación espacial y un buen nivel de razonamiento inductivo y deductivo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Realizada la correspondiente CUARTA PRUEBA PSICOTÉCNICA conforme a las bases de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, se emite informe por el asesor, y a la vista de su propuesta, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.: Declarar **APTOS** a los siguientes opositores por ajustarse al perfil requerido.

1.-ALARCÓN PALOMAR, DAVID

2.-CASTELLANOS MOLINERO, TOMÁS.

3.- FERNÁNDEZ DEL FRESNO, ÁNGEL MANUEL.

4.-GALÁN LÓPEZ DE LERMA, CARLOS.

5.-GARCÍA-CASARRUBIOS PINTOR, ÓSCAR.

6.-GÓMEZ ALISEDA, ADRIÁN.

7.-LARA DUEÑAS, JOSÉ RAMÓN.

8.-LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARCO.

9.-MÁRQUEZ VELÁZQUEZ, ALFONSO.

10.-MONTERO AZAÑÓN, ALBERTO.

11.-MORILLO MOLINA, MANUEL.

12.-PARRALEJO MIRALA , JOSÉ MANUEL.

13.-PÉREZ MOTA, DIEGO.

14.-RODRÍGUEZ APARICIO, ALEJANDRO.

15.-SANTOS DÍAZ, CHRISTOPHER.

16.-SANTOS MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)
Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

17.-VÁZQUEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL

SEGUNDO.: Declarar **NO APTOS** por no ajustarse al perfil requerido, en base a la motivación que para cada uno de ellos se indica en el informe del asesor, a los siguientes opositores:

1.-BALLESTEROS NIETO FRANCISCO JAVIER

2.-FERNÁNDEZ-BRAVO ORTIZ DIEGO

3.-PACHECO CARRASCO VÍCTOR

4.-RAMÍREZ FERNÁNDEZ DAVID

5.-ZAMORA ESCUDERO VANESA

TERCERO.: Publicar la presente acta que contiene la calificación de la CUARTA PRUEBA "PSICOTÉCNICA" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal y **CONVOCAR** a los/as aspirantes que han superado la misma a la realización de la **QUINTA PRUEBA DE "CONOCIMIENTOS GENERALES" el día 16 de Diciembre de 2019, a las 8.00 horas, en el AULA 1 del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas 2, de Almagro.**

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.

En Almagro, a 11 de Diciembre de 2019.

PRESIDENTA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO